

III. OTRAS DISPOSICIONES

VICEPRESIDENCIA Y CONSELLERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y JUSTICIA

RESOLUCIÓN de 19 de enero de 2015, de la Secretaría General de la Emigración, por la que se da publicidad a los convenios de colaboración suscritos por esta secretaría general en el tercer cuatrimestre del año 2014.

El artículo 11.1 de la Ley 4/2006, de 30 de junio, de transparencia y buenas prácticas en la Administración pública gallega (*Diario Oficial de Galicia* nº 136, de 14 de julio), impone a cada consellería o entidad de la Xunta de Galicia el deber de publicar en el *Diario Oficial de Galicia* una relación de los convenios de colaboración suscritos en el cuatrimestre anterior.

En consecuencia, y para dar cumplimiento a esa obligación,

DISPONGO:

Artículo único

Dar publicidad a la relación de los convenios suscritos por la Secretaría General de la Emigración en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2014 que se incorpora como anexo a esta resolución.

Santiago de Compostela, 19 de enero de 2015

Antonio Rodríguez Miranda
Secretario general de la Emigración

ANEXO

Firmantes	Objeto	Importe	Fecha de la firma
Convenio con el Centro Galicia de Buenos Aires, Cultural, Social y Deportivo	Contribuir al mantenimiento del Centro Galicia	60.000,00 €	8.9.2014
Convenio con el Centro Gallego de Santa Fe de Argentina	Regularización de la situación administrativa	15.000,00 €	29.10.2014
Convenio con la Federación Unión de Asociaciones Gallegas en la República de Argentina	Organización del día de «Buenos Aires celebra Galicia» en la ciudad de Buenos Aires	25.000,00 €	2.9.2014



Firmantes	Objeto	Importe	Fecha de la firma
Convenio con la Fundación España de Argentina	Contribuir a la atención de las necesidades socioasistenciales básicas de los ciudadanos gallegos residentes en Argentina	10.000,00 €	20.10.2014
Convenio con la Hermandad Gallega de Venezuela	Desarrollo y mantenimiento de un software para la gestión de los programas de la entidad	20.000,00 €	15.10.2014
Adenda al convenio con la Federación de Sociedades Gallegas de Cuba	Mantenimiento de una oficina de información y asesoramiento	6.500,00 €	25.9.2014
Convenio con la Federación de Sociedades Gallegas de Cuba	Contribuir a la adquisición de equipamiento informático para la oficina de información y asesoramiento en Cuba	6.500,00 €	19.11.2014

